

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020

CENTRO: IES AS LAGOAS

CURSO: 1º ESO

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DATA: 12/05/2020

ÍNDICE

1. Estándares de aprendizaje y competencias imprescindibles.

I. General.

Los contenidos de las actividades lectivas del tercer trimestre se están llevando a cabo a distancia, por lo que se utilizan todos los recursos digitales y tecnológicos de los que disponemos. Teniendo en cuenta, por tanto, esta situación, desaparece el carácter evaluable de los contenidos del tercer trimestre como aparecía plasmada en la programación hecha a principio de este curso 2019/2020.

Con todo ello, las actividades que se están desarrollando son de repaso y refuerzo de la primera evaluación y de la segunda evaluación, hasta el día 13 de marzo de 2020 y se centran en las competencias imprescindibles de comunicación oral y escrita, gramática, lengua, sociedad y literatura.

II. Estándares de aprendizaje y competencias imprescindibles.

En relación a los bloques I e II, las actividades que se llevan a cabo son de refuerzo y profundización en la comprensión y expresión tanto oral, a través de los medios que permitan la interacción entre alumno y profesor, como escrita. Las competencias vinculadas a los estándares a los que se les da mayor ponderación en nuestra programación, serán las que tomaremos de referencia.

Con respecto a los bloques III, IV e V tendrán carácter complementario. Serán, como los anteriores, de refuerzo y profundización de los contenidos presentados hasta el 13 de marzo. Las competencias vinculadas a los estándares a los que les damos mayor ponderación en nuestra programación, serán las que tomemos como referencia para reforzar los contenidos gramaticales, sociolingüísticos y literarios de estos bloques.

Dejamos constancia que los contenidos de ampliación que se puedan introducir durante este período, no constituirán obligación de aprendizaje y justificamos dicha ampliación en la medida que sirvan como instrumento para desarrollar contenidos imprescindibles para la comprensión y expresión.

2. Evaluación y calificación.

I. Criterios de evaluación del trimestre.

Se modifican los criterios de evaluación y calificación previstos anteriormente y se tendrán en cuenta:

- i. La evaluación tendrá un carácter diagnóstico y formativo, que favorezca la promoción del alumnado.
- ii. Al ser continua e integradora se evaluarán las actividades desarrolladas comprobando los avances y atrasos con respecto a los anteriores períodos del curso.
- iii. Se eliminan los criterios de calificación sustentados en ponderaciones numéricas de los exámenes, pruebas de lectura, expresión oral etc.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 2 DE 5	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------	-------------------------------

- iv. La evaluación de este período tendrá en cuenta los criterios generales de evaluación que se exponen a continuación.

II. Criterios de la evaluación final.

Nos regiremos por los siguientes principios generales:

- i. La evaluación contempla como objetivo prioritario que los alumnos no pierdan el curso y avancen en su formación. La promoción debe ser la norma general, por lo que, la repetición será una medida excepcional argumentada y con un plan de recuperación.
- ii. La evaluación final tendrá en cuenta los resultados de la primera y segunda evaluación, valorando especialmente el grado de desarrollo de los aprendizajes y las competencias imprescindibles, de refuerzo y recuperación, definidas en los contenidos.
- iii. El profesorado valorará las capacidades, aprendizajes y competencias adquiridas por el alumno y sus expectativas para superar los déficits de este curso en los próximos años, siempre tratando de favorecerlas.
- iv. Los alumnos que no superen la asignatura tendrán en el próximo curso un programa de refuerzo y podrán ser propuestos para actividades de recuperación que puedan ser programadas para el verano.
- v. Se hará un informe individualizado con la propuesta de alumnos que serán incluidos en los planes específicos de recuperación que abarcará a los alumnos suspensos así como a los que, aun aprobando la asignatura, advirtamos déficits de aprendizaje y aprovechamiento.

III. Instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación del trimestre.

Se evaluará a través de actividades, tareas y ejercicios señalados en los contenidos siguiendo las siguientes indicaciones:

- i. Se comprobará la realización de los ejercicios, trabajos específicos, lecturas, reseñas, booktrailers, etc. que se hayan indicado a los alumnos.
- ii. A mayores, se tendrá en cuenta la atención que muestren los alumnos ante las observaciones de su profesor.
- iii. Estaremos atentos a los alumnos que tengan dificultades para acceder a los medios tecnológicos y de comunicación empleados. Ningún alumno se evaluará negativamente por esta circunstancia.
- iv. Dado el carácter formativo y de diagnóstico de esta evaluación las actividades serán instrumentos de calificación y configurarán la calificación final.
- v. La corrección de los ejercicios y actividades no serán numéricas, y en caso de ser así, tendrán un valor referencial y sin efecto de producir medias con otras evaluaciones.

IV. Instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación ordinaria.

- i. La evaluación final será el resultado de las calificaciones obtenidas en las dos primeras evaluaciones con la ponderación positiva o negativa que se derive del desarrollo de las actividades propuestas en el tercer trimestre.
- ii. En caso de que la calificación de la segunda evaluación haya sido otorgada sin atención a los criterios de nuestra programación por la suspensión de clases antes de acabar el trimestre, se entiende que la

- nota será el resultado de los registros del profesor en ese período considerando las circunstancias académicas y educativas especiales.
- iii. No suspenderán los alumnos con nota media de aprobado antes de la suspensión de clase. Las observaciones negativas sobre la realización de actividades del tercer trimestre no rebajarán en ningún caso la nota que derive de la media de los dos primeros trimestres.
 - iv. Se propone una calificación de suspenso a los alumnos con nota media inferior a **3** que no llevasen a cabo de manera suficiente las actividades señaladas en la tercera evaluación.
 - v. Los alumnos con nota inferior a **5** y falta de trabajo en el tercer trimestre, sin razones justificadas, teniendo en cuenta las opiniones que se manifiesten en la junta de evaluación podrán suspender la materia. En el informe que se elabore serán propuestos para el plan de recuperación que se diseñe para el próximo curso y para actividades de recuperación que puedan establecerse durante el período de vacaciones.
 - vi. La propuesta del informe individual en el plan de recuperación al que se refiere el apartado anterior incluirá a aquellos alumnos que fueron propuestos con calificación de suspenso a pesar de haber obtenido la nota de aprobado después de las consideraciones generales en la junta de evaluación.

V. Prueba extraordinaria de septiembre.

Seguirán los siguientes criterios:

- i. Los plasmados en el apartado anterior, excepto en los casos de los alumnos que no se presenten a los exámenes.
- ii. El examen, como instrumento de evaluación único, se basará en la materia impartida hasta el momento de la suspensión de las clases presenciales del 13 de marzo.
- iii. En el caso de los alumnos que no pudieron realizar sus tareas en el período no presencial, además de los resultados del examen se podrán tener en cuenta a su favor la realización de actividades de recuperación durante las vacaciones.

3. Metodología y actividades del 3º trimestre (recuperación, refuerzo, repaso, y en su caso ampliación)

El aprendizaje del alumnado será a través de actividades, tareas o ejercicios que se proponen a distancia, prescindiendo de las exposiciones tradicionales del aula, con las siguientes características:

- I. Las actividades serán flexibles en su diseño y grado de exigencia, adaptándose a la diversidad de niveles de aprendizaje. No perjudicarán al bienestar de los alumnos por ser excesivas o difíciles y contemplarán las circunstancias materiales o familiares en los casos que haya dificultades de acceso a herramientas informáticas.
- II. Las tareas de lectura y expresión oral que hayan sido programadas para la tercera evaluación continuarán como una actividad más de expresión y comprensión, teniendo en cuenta que dejaron ser consideradas como instrumentos de evaluación con el valor inicialmente previsto. Las actividades

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 4 DE 5	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------	-------------------------------

de lectura no se considerarán negativamente teniendo en cuenta las dificultades para obtener los libros indicados. Sin embargo, ha sido facilitado un enlace con descarga gratuita de varios libros adecuados a esta edad, entre ellos *La vuelta al mundo en 80 días* así como libros de aventuras cuya lectura puede ser voluntaria.

- III. En el diseño de las actividades se tendrá en cuenta el aprendizaje vinculado a competencias no directamente lingüísticas, tales como aprender a aprender, las digitales y las vinculadas a espíritu emprendedor.
- IV. En caso de que haya una incorporación a clases presenciales solamente comprobaremos los trabajos realizados y la finalización de actividades previstas, sobre todo las de expresión oral.

4. Información y publicidad.

- I. El contenido de esta programación figurará en la página web del centro a disposición de los alumnos y sus familias.
- II. Los medios de los que se dispone para la comunicación y envío del material son el Aula Virtual del IES, correo electrónico, libro digital, envío de fichas con actividades con documento PDF, apuntes, resúmenes y la creación de un Classroom en uno de los grupos. En diversas ocasiones, para facilitar la comunicación y contribuir a la tranquilidad de las familias, también se está empleando el contacto telefónico.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 5 DE 5	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------	-------------------------------

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020

CENTRO: IES AS LAGOAS

CURSO: 2º ESO

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DATA: 12/05/2020

ÍNDICE

1. Estándares de aprendizaje y competencias imprescindibles.

I. General.

Los contenidos de las actividades lectivas del tercer trimestre se están llevando a cabo a distancia, por lo que se utilizan todos los recursos digitales y tecnológicos de los que disponemos. Teniendo en cuenta, por tanto, esta situación, desaparece el carácter evaluable de los contenidos del tercer trimestre como aparecía plasmada en la programación hecha a principio de este curso 2019/2020.

Con todo ello, las actividades que se están desarrollando son de repaso y refuerzo de la primera evaluación y de la segunda evaluación, hasta el día 13 de marzo de 2020 y se centran en las competencias imprescindibles de comunicación oral y escrita, gramática, lengua, sociedad y literatura.

II. Estándares de aprendizaje y competencias imprescindibles.

En relación a los bloques I y II, las actividades que se llevan a cabo son de refuerzo y profundización en la comprensión y expresión tanto oral, a través de los medios que permitan la interacción entre alumno y profesor, como escrita. Las competencias vinculadas a los estándares a los que se les da mayor ponderación en nuestra programación, serán las que tomaremos de referencia.

Con respecto a los bloques III, IV y V tendrán carácter complementario. Serán, como los anteriores, de refuerzo y profundización de los contenidos presentados hasta el 13 de marzo. Las competencias vinculadas a los estándares a los que les damos mayor ponderación en nuestra programación, serán las que tomemos como referencia para reforzar los contenidos gramaticales, sociolingüísticos y literarios de estos bloques.

Dejamos constancia que los contenidos de ampliación que se puedan introducir durante este período, no constituirán obligación de aprendizaje y justificamos dicha ampliación en la medida que sirvan como instrumento para desarrollar contenidos imprescindibles para la comprensión y expresión.

2. Evaluación y calificación.

I. Criterios de evaluación del trimestre.

Se modifican los criterios de evaluación y calificación previstos anteriormente y se tendrán en cuenta:

- i. La evaluación tendrá un carácter diagnóstico y formativo, que favorezca la promoción del alumnado.
- ii. Al ser continua e integradora, se evaluarán las actividades desarrolladas comprobando los avances y atrasos con respecto a los anteriores períodos del curso.
- iii. Se eliminan los criterios de calificación sustentados en ponderaciones numéricas de exámenes, pruebas de lectura, expresión oral etc.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 2 DE 6	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------	-------------------------------

- iv. La evaluación de este período tendrá en cuenta los criterios generales de evaluación que se exponen a continuación.

II. Criterios de la evaluación final.

Nos regiremos por los siguientes principios generales:

- i. La evaluación contempla como objetivo prioritario que los alumnos no pierdan el curso y avancen en su formación. La promoción debe ser la norma general, por lo que, la repetición será una medida excepcional argumentada y con un plan de recuperación.
- ii. La evaluación final tendrá en cuenta los resultados de la primera y segunda evaluación, valorando especialmente el grado de desarrollo de los aprendizajes y las competencias imprescindibles, de refuerzo y recuperación, definidas en los contenidos.
- iii. El profesorado valorará las capacidades, aprendizajes y competencias adquiridas por el alumno y sus expectativas para superar los déficits de este curso en los próximos años, siempre tratando de favorecerlas.
- iv. Los alumnos que no superen la asignatura tendrán en el próximo curso un programa de refuerzo y podrán ser propuestos para actividades de recuperación que puedan ser programadas para el verano.
- v. Se hará un informe individualizado con la propuesta de alumnos que serán incluidos en los planes específicos de recuperación que abarcará a los alumnos suspensos así como a los que, aun aprobando la asignatura, advirtamos déficits de aprendizaje y aprovechamiento.

III. Instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación del trimestre.

Se evaluará a través de actividades, tareas y ejercicios señalados en los contenidos siguiendo las siguientes indicaciones:

- i. Se comprobará la realización de los ejercicios, trabajos específicos, lecturas, etc. que se hayan indicado a los alumnos.
- ii. A mayores, se tendrá en cuenta la atención que muestren los alumnos ante las observaciones de su profesor.
- iii. Estaremos atentos a los alumnos que tengan dificultades para acceder a los medios tecnológicos y de comunicación empleados. Ningún alumno se evaluará negativamente por esta circunstancia.
- iv. Dado el carácter formativo y de diagnóstico de esta evaluación las actividades serán instrumentos de calificación y configurarán la calificación final.
- v. La corrección de los ejercicios y actividades no serán numéricas, y en caso de ser así, tendrán un valor referencial y sin efecto de producir medias con otras evaluaciones.

IV. Instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación ordinaria.

- i. La evaluación final será el resultado de las calificaciones obtenidas en las dos primeras evaluaciones con la ponderación positiva o negativa que se derive del desarrollo de las actividades propuestas en el tercer trimestre.
- ii. En caso de que la calificación de la segunda evaluación haya sido otorgada sin atención a los criterios de nuestra programación por la suspensión de clases antes de acabar el trimestre, se entiende que la nota será el resultado de los registros del profesor en ese período considerando las circunstancias académicas y educativas especiales.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 3 DE 6	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------	-------------------------------

- iii. No suspenderán los alumnos con nota media de aprobado antes de la suspensión de clase. Las observaciones negativas sobre la realización de actividades del tercer trimestre no rebajarán en ningún caso la nota que derive de la media de los dos primeros trimestres.
- iv. Se propone una calificación de suspenso a los alumnos con nota media inferior a **3** que no llevasen a cabo de manera suficiente las actividades señaladas en la tercera evaluación.
- v. Los alumnos con nota inferior a **5** y falta de trabajo en el tercer trimestre, sin razones justificadas, teniendo en cuenta las opiniones que se manifiesten en la junta de evaluación podrán suspender la materia. En el informe que se elabore serán propuestos para el plan de recuperación que se diseñe para el próximo curso y para actividades de recuperación que puedan establecerse durante el período de vacaciones.
- vi. La propuesta del informe individual en el plan de recuperación al que se refiere el apartado anterior incluirá a aquellos alumnos que no alcanzaron las competencias mínimas exigidas, a pesar de haber obtenido la nota de aprobado después de las consideraciones generales en la junta de evaluación.

V. Prueba extraordinaria de septiembre.

Seguirán los siguientes criterios:

- i. Los plasmados en el apartado anterior, excepto en los casos de los alumnos que no se presenten a los exámenes.
- ii. El examen, como instrumento de evaluación único, se basará en la materia impartida hasta el momento de la suspensión de las clases presenciales del 13 de marzo.
- iii. En el caso de los alumnos que no pudieron realizar sus tareas en el período no presencial, además de los resultados del examen se podrán tener en cuenta a su favor la realización de actividades de recuperación durante las vacaciones.

VI. Alumnado con lengua castellana pendiente.

i. Evaluación ordinaria

Los alumnos con lengua castellana de primero de ESO pendiente que no aprobaron la prueba parcial de la primera evaluación y que fue realizada antes del 13 de marzo, se evaluarán teniendo en cuenta dos formas posibles:

- a) De manera general, haciendo las tareas indicadas de la materia de primero y de segundo. La jefa de departamento propondrá la calificación teniendo en cuenta los criterios aquí expuestos atendiendo a la calidad de los trabajos y la información dada por la profesora que le imparte clase.
- b) Los alumnos que no hayan realizado con suficiencia los trabajos realizados serán convocados a un examen final presencial en la fecha que se indique, siempre que la situación sanitaria lo permita.
- c) La prueba final se referirá a los contenidos totales del curso, puesto que no le afectan estas medidas de adaptación.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 4 DE 6	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------	-------------------------------

ii. *Evaluación extraordinaria*

La evaluación de septiembre se determinará a través de una prueba final única que tendrá como referencia los contenidos totales del curso sin la adaptación realizada.

3. Metodología y actividades del 3º trimestre (recuperación, refuerzo, repaso, y en su caso ampliación)

Todas las actividades están encaminadas al refuerzo, recuperación y repaso de los contenidos de la primera y segunda evaluación. La metodología será activa, participativa e inductiva, tratando de que el alumnado participe en su propio proceso de enseñanza- aprendizaje, trate de resolver posibles dificultades, utilizando y compartiendo información, aprenda a autoevaluar con el fin de llegar a ser más capaz de conducirse autónomamente (se elaborarán fichas de corrección para que el alumno sea capaz de autoevaluarse y se le proporcionarán fuentes adecuadas para tal fin).

El trabajo se organiza conforme a las tres sesiones semanales.

Los alumnos deben archivar en su cuaderno toda la teoría de repaso y práctica que se les facilita. Además, deben entregar puntualmente (una vez a la semana) las tareas indicadas. Estas serán enviadas al inicio de semana y en cada ficha figurarán todas las indicaciones necesarias (modo de envío, modo de proceder para la aclaración de dudas, material de apoyo tanto impreso como digital...).

No se contempla materia nueva.

Metodología específica:

Audición de distintos tipos de textos (canciones, monólogos...) para favorecer la escucha activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de distintos tipos. A su vez, le permitirán al alumnado realizar el pertinente análisis lingüístico (tipos de palabras, relaciones semánticas sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, el reconocimiento de usos metafóricos y metonímicos de las palabras...), valorar características del lenguaje oral, componer sus propios textos escritos...

Visualización cinco minutos del espectáculo Kooza (Circo del Sol) para analizar el significado denotativo y connotativo (redacción de un discurso coherente, adecuado y cohesionado).

Lectura de un texto de Almudena Grandes (libro de texto, tema 5) con preguntas de comprensión y de análisis lingüístico.

Repaso de formas verbales (apéndice libro de texto y enlaces interactivos) y realización de práctica escrita (análisis de formas verbales, composición de la forma verbal a partir del título del tiempo verbal...)

Repaso y práctica de normas ortográficas vinculadas con los verbos (haya, halla, haber, a ver...) en soporte impreso y digital, proporcionándoles enlaces interactivos de interés.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 5 DE 6	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------	-------------------------------

Repaso y práctica de normas ortográficas que plantean dificultades. Facilitando enlaces de interés y enlaces interactivos que permiten al alumnado la realización de tareas con autocorrección.

Lectura de un texto conversacional doméstico (entre una madre y una hija), el objetivo es que el alumnado sea capaz de crear sus propios argumentos a partir de un modelo propuesto.

Visualización cinco minutos de la película, *Un domingo cualquiera*. La finalidad es que el alumno pueda identificar el tema, el punto de vista y razones que se dan al respecto. Así como el mensaje que transmite.

Propuesta de diferentes temas para que el alumno elabore un texto en el que manifieste su opinión y punto de vista al respecto. La selección de temas está orientada a fomentar la educación en valores (igualdad de sexos, tradiciones de su entorno, cultura, deporte, repercusión de la tecnología...).

En próximas sesiones, se continuará con el análisis y lectura de distintos tipos de textos relacionados con la realidad en la que vive el alumnado para despertar su interés por temas de actualidad, reconocer ideas principales y secundarias, hacer una redacción clara, coherente, adecuada, ordenada y repasar aspectos lingüísticos básicos.

Proyección esquemas, mapas conceptuales que permitan al alumnado repasar contenidos con la ayuda de vídeos tutoriales (indicados en cada ficha).

La metodología a seguir se fundamenta en la elaboración de material por parte de la profesora (el cual se le proporciona al alumnado a través de distintos medios) y en el seguimiento del libro de texto.

Respecto al libro de lectura, debido a las peculiaridades de la situación, los alumnos/as han tenido la opción de elegir entre dos obras:

Billy Elliot (lectura 3ª evaluación siguiendo la Programación de la materia) y *La vuelta al mundo* (esta obra se puede descargar de forma gratuita en la plataforma). El seguimiento de la lectura se realizará a través de la elaboración de una reseña de la obra o a través del planteamiento de una batería de preguntas. Dicha actividad está prevista para la última semana del mes de mayo.

4. Información y publicidad.

- I. El contenido de esta programación figurará en la página web del centro a disposición de los alumnos y sus familias.
- II. Los medios de los que se dispone para la comunicación y envío del material son el Aula Virtual del IES, correo electrónico y la creación de un Classroom (para el grupo del que soy tutora y por petición expresa de este grupo). En diversas ocasiones, para facilitar la comunicación y contribuir a la tranquilidad de las familias, también se está empleando el contacto telefónico.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 6 DE 6	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------	-------------------------------

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020

CENTRO: IES AS LAGOAS

CURSO: 3º ESO

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DATA:12/05/2020

Instrucións do 27 de abril de 2020, da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa para o desenvolvemento do terceiro trimestre do curso académico 2019/20, nos centros docentes da Comunidade Autónoma de Galicia.

ÍNDICE

1. Estándares de aprendizaxe e competencias imprescindibles.
2. Avaliación e cualificación.
3. Metodoloxía e actividades do 3º trimestre (recuperación, reforzo, repaso, e no seu caso ampliación)
4. Información e publicidade.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 1 DE 11	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	-------------------	-------------------------------

1. Estándares de aprendizaxe e competencias imprescindibles

Criterio de avaliación	Estándar de aprendizaxe
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	
1. Desarrollar la capacidad de comprensión oral y lectora a través de un texto.	1.1. Comprende un texto oral y escrito (CCL, CD, CCA, CSC, SIEP, CEC)
2. Comprender y valorar los textos orales y escritos de diversa tipología de los ámbitos personal, académico y social.	2.1 Comprende y valora textos orales y escritos de diversa tipología de los ámbitos personal, académico y social (CCL, CEC)
3. Distinguir tipos de textos: narración, descripción, exposición, argumentación, diálogo.	3.1. Reconoce y distingue la narración, la descripción, la exposición, la argumentación y el diálogo (CCL)
4. Distinguir los elementos lingüísticos y las características de los textos narrativos y descriptivos.	4.1. Identifica los elementos lingüísticos y las características de los textos narrativos y descriptivos y los aplica en la producción y en la mejora de textos propios y ajenos (CCL, CEC)
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas (CCL) 5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) (CCL)
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento (CCL) 6.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión (CCL)
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a diversas categorías gramaticales.	1.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), y aplica este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo (CCL)
2. Conocer y distinguir los diferentes procedimientos de formación de palabras: derivación, composición...	2.1. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, las compuestas, las siglas y los acrónimos (CCL)

3. Conocer, distinguir y utilizar el enunciado, la oración y el sintagma.	<p>3.1. Conoce los rasgos del enunciado (CCL)</p> <p>3.2. Identifica el enunciado según su modalidad (CCL)</p> <p>3.3. Identifica los diferentes tipos de sintagmas (CCL)</p>
4. Conocer, distinguir y utilizar el sintagma nominal.	<p>4.1. Conoce la estructura del sintagma nominal (CCL)</p> <p>4.2. Identifica el nombre y el pronombre como núcleo del sintagma nominal (CCL)</p> <p>4.3. Identifica la función del determinante y los distintos complementos del nombre como parte del sintagma nominal (CCL)</p>
5. Conocer, distinguir y utilizar los sintagmas adjetivales y adverbiales.	<p>5.1. Conoce la estructura y funciones del sintagma adjetival (CCL)</p> <p>5.2. Identifica el adjetivo como núcleo del sintagma adjetival (CCL)</p> <p>5.3. Conoce la estructura y funciones del sintagma adverbial (CCL)</p> <p>5.4. Identifica el adverbio como núcleo del sintagma adverbial (CCL)</p>
6. Conocer, distinguir y utilizar el sintagma nominal en función de sujeto y los casos de impersonalidad.	<p>6.1. Conoce las características y clases del SN sujeto (CCL)</p> <p>6.2. Distingue los problemas de la concordancia (CCL)</p> <p>6.3. Identifica el SN sujeto en una oración y los posibles casos de impersonalidad (CCL)</p>
7. Identificar y distinguir el núcleo y la estructura de un sintagma verbal, las formas personales y no personales y la conjugación verbal.	<p>7.1. Identifica en un sintagma verbal, la estructura y el núcleo (CCL)</p> <p>7.2. Conoce las formas personales y no personales y la conjugación verbal (CCL)</p>
8. Distinguir y conocer los verbos regulares e irregulares y las perífrasis verbales.	<p>8.1. Distingue entre verbo regular e irregular (CCL)</p> <p>8.2. Conoce el concepto y el significado de las perífrasis verbales (CCL)</p>
9. Identificar los complementos verbales del predicado.	<p>9.1. Reconoce en el predicado los principales complementos: directo, indirecto, de régimen y agente (CCL)</p> <p>9.2. Localiza en el predicado el atributo, el complemento predicativo y los complementos circunstanciales (CCL)</p>
10. Analizar y clasificar oraciones simples identificando el sujeto y los distintos complementos verbales que pueden aparecer en ellas.	<p>10.1. Analiza oraciones simples identificando el sujeto y los distintos complementos verbales que pueden aparecer en ellas (CCL)</p>

11. Clasificar las oraciones simples según su estructura sintáctica.	11.1. Clasifica las oraciones simples según su estructura sintáctica (CCL)
12. Utilizar con corrección ortográfica, gramatical, léxica y textual la lengua.	12.1. Se expresa oralmente y por escrito de forma correcta y adecuada aplicando correctamente las reglas ortográficas y gramaticales (CCL)
LITERATURA	
1. Distinguir los géneros literarios y sus principales subgéneros.	1.1. Reconoce los géneros y los subgéneros literarios a que se adscriben los textos (CCL, CEC)
2. Conocer autores, obras y hechos literarios más representativos de la Edad Media hasta el S. XVI.	2.1. Conoce a los autores, las obras y los hechos literarios más representativos del periodo literario comprendido entre la Edad Media y el S. XVI (CCL, CEC)
3. Hacer análisis de textos.	3.1. Realiza el comentario de un texto a partir de unas pautas dadas (CCL, CAA, CEC)
4. Servirse de la lectura como fuente de disfrute, de conocimiento y de enriquecimiento personal.	4.1. Utiliza la lectura como fuente de disfrute, de conocimiento y de enriquecimiento personal (CCL, SIEP, CEC)
5. Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.	5.1. Emplea diferentes fuentes de información para ampliar conocimientos (CCL, CMCT, CD, SIEP)

2. Avaluación e cualificación

Avaluación e cualificación

I. Criterios de evaluación del trimestre.

Se modifican los criterios de evaluación y calificación previstos anteriormente y se tendrán en cuenta:

- i. La evaluación tendrá un carácter diagnóstico y formativo, que favorezca la promoción del alumnado.
- ii. Al ser continua e integradora, se evaluarán las actividades desarrolladas comprobando los avances y atrasos con respecto a los anteriores períodos del curso.
- iii. Se eliminan los criterios de calificación sustentados en ponderaciones numéricas de exámenes, pruebas de lectura, expresión oral etc.
- iv. La evaluación de este período tendrá en cuenta los criterios generales de evaluación que se exponen a continuación.

II. Criterios de la evaluación final.

Nos regiremos por los siguientes principios generales:

- i. La evaluación contempla como objetivo prioritario que los alumnos no pierdan el curso y avancen en su formación. La promoción debe ser la norma general, por lo que, la repetición será una medida excepcional argumentada y con un plan de recuperación.
- ii. La evaluación final tendrá en cuenta los resultados de la primera y segunda evaluación, valorando especialmente el grado de desarrollo de los aprendizajes y las competencias imprescindibles, de refuerzo y recuperación, definidas en los contenidos.
- iii. El profesorado valorará las capacidades, aprendizajes y competencias adquiridas por el alumno y sus expectativas para superar los déficits de este curso en los próximos años, siempre tratando de favorecerlas.
- iv. Los alumnos que no superen la asignatura tendrán en el próximo curso un programa de refuerzo y podrán ser propuestos para actividades de recuperación que puedan ser programadas para el verano.
- v. Se hará un informe individualizado con la propuesta de alumnos que serán incluidos en los planes específicos de recuperación que abarcará a los alumnos suspensos así como a los que, aun aprobando la asignatura, advirtamos déficits de aprendizaje y aprovechamiento.

III. Instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación del trimestre.

Se evaluará a través de actividades, tareas y ejercicios señalados en los contenidos siguiendo las siguientes indicaciones:

- i. Se comprobará la realización de los ejercicios, trabajos específicos, lecturas, etc. que se hayan indicado a los alumnos.
- ii. A mayores, se tendrá en cuenta la atención que muestren los alumnos ante las observaciones de su profesor.
- iii. Estaremos atentos a los alumnos que tengan dificultades para acceder a los medios tecnológicos y de comunicación empleados. Ningún alumno se evaluará negativamente por esta circunstancia.
- iv. Dado el carácter formativo y de diagnóstico de esta evaluación las actividades serán instrumentos de calificación y configurarán la calificación final.
- v. La corrección de los ejercicios y actividades no serán numéricas, y en caso de ser así, tendrán un valor referencial y sin efecto de producir medias con otras evaluaciones.

IV. Instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación ordinaria.

- i. La evaluación final será el resultado de las calificaciones obtenidas en las dos primeras evaluaciones con la ponderación positiva o negativa que se derive del desarrollo de las actividades propuestas en el tercer trimestre.
- ii. En caso de que la calificación de la segunda evaluación haya sido otorgada sin atención a los criterios de nuestra programación por la suspensión de clases antes de acabar el trimestre, se entiende que la nota será el resultado de los registros del profesor en ese período considerando las circunstancias académicas y educativas especiales.
- iii. No suspenderán los alumnos con nota media de aprobado antes de la suspensión de clase. Las observaciones negativas sobre la realización de actividades del tercer trimestre no rebajarán en ningún caso la nota que derive de la media de los dos primeros trimestres.
- iv. Se propone una calificación de suspenso a los alumnos con nota media inferior a **3** que no llevasen a cabo de manera suficiente las actividades señaladas en la tercera evaluación.
- v. Los alumnos con nota inferior a **5** y falta de trabajo en el tercer trimestre, sin razones justificadas, teniendo

	<p>en cuenta las opiniones que se manifiesten en la junta de evaluación, podrán suspender la materia. En el informe que se elabore serán propuestos para el plan de recuperación que se diseñe para el próximo curso y para actividades de recuperación que puedan establecerse durante el período de vacaciones.</p> <p>vi. La propuesta del informe individual en el plan de recuperación al que se refiere el apartado anterior incluirá a aquellos alumnos que no alcanzaron las competencias mínimas exigidas, a pesar de haber obtenido la nota de aprobado después de las consideraciones generales en la junta de evaluación.</p>
<p style="text-align: center;">Proba extraordinaria de setembro</p>	<p>Seguirán los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Los plasmados en el apartado anterior, excepto en los casos de los alumnos que no se presenten a los exámenes. ii. El examen, como instrumento de evaluación único, se basará en la materia impartida hasta el momento de la suspensión de las clases presenciales del 13 de marzo. iii. En el caso de los alumnos que no pudieron realizar sus tareas en el período no presencial, además de los resultados del examen se podrán tener en cuenta a su favor la realización de actividades de recuperación durante las vacaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> i. <i>Evaluación ordinaria</i> Los alumnos con lengua castellana de segundo de ESO pendiente, que no aprobaron la prueba parcial de la primera evaluación y que fue realizada antes del 13 de marzo, se evaluarán teniendo en cuenta dos formas posibles: <ul style="list-style-type: none"> a) De manera general, haciendo las tareas indicadas de la materia de primero y de segundo. La jefa de departamento propondrá la calificación teniendo en cuenta los criterios aquí expuestos atendiendo a la calidad de los trabajos y la información dada por la profesora que le imparte clase. b) Los alumnos que no hayan realizado con suficiencia los trabajos realizados serán convocados a un examen final presencial en la fecha que se indique, siempre que la situación sanitaria lo permita. c) La prueba final se referirá a los contenidos

	<p>totales del curso, sin aplicar las adaptaciones de este documento.</p>
	<p><i>ii. Evaluación extraordinaria</i> La evaluación de septiembre se determinará a través de una prueba final única que tendrá como referencia los contenidos totales del curso, puesto que no les afectan estas medidas de adaptación.</p>

3. Metodoloxía e actividades do 3º trimestre (recuperación, repaso, reforzo, e no seu caso, ampliación)

Actividades	<p>Las actividades propuestas parten de las necesidades específicas de cada alumno y se centran en el repaso, el reforzo y, en su caso, la recuperación de los contenidos trabajados en las unidades de las dos evaluaciones presenciales. Teniendo esto en cuenta, se están realizando y se propondrán actividades variadas relacionadas con los cuatro bloques en los que se organiza el currículo de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none">- Actividades de comprensión lectora.- Actividades de expresión escrita y elaboración de textos: diarios, entrevistas, poesías, etc.- Actividades de gramática: léxico, morfología y sintaxis.- Actividades de ortografía.- Actividades centradas en la comprensión y el comentario guiado de diferentes textos literarios y no literarios.- Realización de pruebas tipo test para la comprobación de la adquisición de conocimientos.-Realización de un trabajo de carácter voluntario sobre una obra literaria elegida por el alumno.-Visionado de obras teatrales vía online.-Reseñas de libros obligatorios (<i>Tuerto, maldito y enamorado</i>) y voluntarios a través de videos-Actividades de recuperación específicas para los alumnos suspensos en las dos evaluaciones presenciales.
Metodoloxía (alumnado con conectividade e sen conectividade)	<p>La metodología empleada parte de la atención individualizada de cada alumno ante esta situación excepcional y tendrá en cuenta sus conocimientos y dificultades de los diferentes contenidos con la finalidad de conseguir y, si ya se han conseguido, afianzar los objetivos propuestos en cada una de las unidades trabajadas en las dos evaluaciones presenciales.</p> <p>Con base en esto, se proponen tanto contenidos teóricos (mediante referencias al libro de texto, esquemas, fichas...) como actividades, que serán de repaso y reforzo, centradas en los contenidos vistos en clase en el primer y segundo trimestres y adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje. Se prestará especial atención a aquellos alumnos que no hayan superado los mínimos exigibles en alguna de las evaluaciones presenciales. A estos alumnos se les prepararán fichas de reforzo que incluyan contenidos teóricos de repaso y actividades relacionadas en función de las necesidades específicas de cada uno.</p> <p>Actividades del libro digital que permiten la autocorrección.</p> <p>Para las tareas propuestas se preparan solucionarios con explicaciones por escrito de cada uno de los ejercicios, que, en ocasiones, van acompañadas de vídeos explicativos.</p> <p>Dado que todos los alumnos disponen de conectividad, el profesor</p>

	<p>está en contacto con ellos mediante el correo electrónico y la classroom o/y plataforma Blinklearning, a través de los cuales se comunican preguntando dudas que son respondidas de manera individualizada.</p>
Materiais e recursos	<p>El libro de texto utilizado en clase será el punto de referencia de muchos de los contenidos y, por tanto, el profesor remitirá a él para recordar conceptos, clasificaciones... que ayuden al alumno en la realización de sus tareas, pues experimentando en la práctica entenderá mejor la teoría.</p> <p>El profesor también utilizará y elaborará material en función de las necesidades de los alumnos: fichas, esquemas, mapas conceptuales, diagrama de flujo, actividades variadas de repaso, refuerzo y, en su caso, de recuperación.</p> <p>Recursos online como el libro digital, multimedia, una classroom y la plataforma Blinklearning y páginas web educativas con el fin de fomentar el uso de las TIC. Citamos, entre otros, la Biblioteca Virtual Cervantes, el Diccionario de la RAE y la página web http://www.rinconcastellano.com/tl</p> <p>El correo electrónico y la plataforma en algún grupo, serán las formas utilizadas para la comunicación con todos los alumnos.</p>

4. Información e publicidad	
Información ao alumnado e ás familias	<p>Como todo el alumnado tiene conectividad , se emplea el correo electrónico y la classroom para la información y comunicación con ellos y sus familias. En caso de que algún alumno lleve cierto tiempo sin comunicarse con el profesor, se informará a su tutor de esta situación para que se ponga en contacto con él y/o su familia por otros medios.</p>
Publicidade	<p>Publicación obligatoria en la página web del centro.</p>

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020

CENTRO: IES AS LAGOAS

CURSO: 4º ESO

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DATA: 12 de mayo de 2020

Instrucións do 27 de abril de 2020, da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa para o desenvolvemento do terceiro trimestre do curso académico 2019/20, nos centros docentes da Comunidade Autónoma de Galicia.

ÍNDICE

1. Estándares de aprendizaxe e competencias imprescindibles.
2. Avaliación e cualificación.
3. Metodoloxía e actividades do 3º trimestre (recuperación, reforzo, repaso, e no seu caso ampliación)
4. Información e publicidade.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 1 DE 10	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	-------------------	-------------------------------

1. Estándares de aprendizaje e competencias imprescindibles

Criterio de evaluación	Estándar de aprendizaje
<p>Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en diferentes soportes y formatos.</p> <p>Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>1. Identifica el propósito y la estructura de las distintas tipologías textuales elaborando textos propios con corrección, adecuación y eficacia. (CCL, CAA)</p>
<p>Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>2. Reconoce los errores ortográficos y gramaticales y propone soluciones para mejorarlos. (CCL, CAA)</p>
<p>Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.¹</p>	<p>3. Reconoce los componentes de oraciones simples y complejas y las utiliza en sus producciones. (CCL, CAA)</p>
<p>Comprender textos literarios representativos desde el siglo XVIII hasta nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación con juicios personales razonados.²</p>	<p>4. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. (CCL, CEC, CAA, CSC)</p>
<p>Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>5. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género. (CCL, CAA, SIEP)</p>

¹ La adaptación de la programación causada por la situación excepcional de la suspensión de las clases presenciales ha afectado al estudio y análisis de la sintaxis oracional; de la cual solo se ha prestado atención a la oración simple, coordinación, yuxtaposición y subordinación sustantiva.

² Debido a la situación excepcional de este curso, no se ha podido impartir toda la literatura que corresponde a este curso; la Generación del 27 es la última etapa literaria que se ha podido abordar de manera presencial.

Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	6. Lee y comprende con agrado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos y sus aficiones. (CCL, CSC, CEC)
Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	7. Trabaja en distintos aspectos de las lecturas realizadas en este período. (CCL, CEC, CAA, SIEP, CD)

2. Avaluación e cualificación

Avaluación e cualificación final

I. Criterios de evaluación del trimestre.

Se modifican los criterios de evaluación y calificación previstos anteriormente y se tendrán en cuenta:

- i. La evaluación tendrá un carácter diagnóstico y formativo, que favorezca la promoción del alumnado.
- ii. Al ser continua e integradora, se evaluarán las actividades desarrolladas comprobando los avances y atrasos con respecto a los anteriores períodos del curso.
- iii. Se eliminan los criterios de calificación sustentados en ponderaciones numéricas de exámenes, pruebas de lectura, expresión oral etc.
- iv. La evaluación de este período tendrá en cuenta los criterios generales de evaluación que se exponen a continuación.

II. Criterios de la evaluación final.

Nos regiremos por los siguientes principios generales:

- i. La evaluación contempla como objetivo prioritario que los alumnos no pierdan el curso y avancen en su formación. La promoción debe ser la norma general, por lo que, la repetición será una medida excepcional argumentada y con un plan de recuperación.
- ii. La evaluación final tendrá en cuenta los resultados de la primera y segunda evaluación, valorando especialmente el grado de desarrollo de los aprendizajes y las competencias imprescindibles, de refuerzo y recuperación, definidas en los contenidos.
- iii. El profesorado valorará las capacidades, aprendizajes y competencias adquiridas por el alumno y sus expectativas para superar los déficits de este curso en los próximos años, siempre tratando de favorecerlas.
- iv. Los alumnos que no superen la asignatura tendrán en el próximo curso un programa de refuerzo y podrán ser propuestos para actividades de recuperación que puedan ser programadas para el verano.
- v. Se hará un informe individualizado con la propuesta de alumnos que serán incluidos en los planes específicos de recuperación que abarcará a los alumnos suspensos así como a los que, aun aprobando la asignatura, advirtamos déficits de aprendizaje y aprovechamiento.

III. Instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación del trimestre.

Se evaluará a través de actividades, tareas y ejercicios señalados en los contenidos siguiendo las siguientes indicaciones:

- i. Se comprobará la realización de los ejercicios, trabajos específicos, lecturas, etc. que se hayan indicado a los alumnos.
- ii. A mayores, se tendrá en cuenta la atención que muestren los alumnos ante las observaciones de su profesor.
- iii. Estaremos atentos a los alumnos que tengan dificultades para acceder a los medios tecnológicos y de comunicación empleados. Ningún alumno se evaluará negativamente por esta circunstancia.
- iv. Dado el carácter formativo y de diagnóstico de esta evaluación las actividades serán instrumentos de calificación y configurarán la calificación final.
- v. La corrección de los ejercicios y actividades no serán numéricas, y en caso de ser así, tendrán un valor referencial y sin efecto de producir medias con otras evaluaciones.

IV. Instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación ordinaria.

- i. La evaluación final será el resultado de las calificaciones obtenidas en las dos primeras evaluaciones con la ponderación positiva o negativa que se derive del desarrollo de las actividades propuestas en el tercer trimestre.
- ii. En caso de que la calificación de la segunda evaluación haya sido otorgada sin atención a los criterios de nuestra programación por la suspensión de clases antes de acabar el trimestre, se entiende que la nota será el resultado de los registros del profesor en ese período considerando las circunstancias académicas y educativas especiales.
- iii. No suspenderán los alumnos con nota media de aprobado antes de la suspensión de clase. Las observaciones negativas sobre la realización de actividades del tercer trimestre no rebajarán en ningún caso la nota que derive de la media de los dos primeros trimestres.
- iv. Se propone una calificación de suspenso a los alumnos con nota media inferior a **3** que no llevasen a cabo de manera suficiente las actividades señaladas en la tercera evaluación.
- v. Los alumnos con nota inferior a **5** y falta de trabajo en el tercer trimestre, sin razones justificadas, teniendo

	<p>en cuenta las opiniones que se manifiesten en la junta de evaluación, podrán suspender la materia. En el informe que se elabore serán propuestos para el plan de recuperación que se diseñe para el próximo curso y para actividades de recuperación que puedan establecerse durante el período de vacaciones.</p> <p>vi. La propuesta del informe individual en el plan de recuperación al que se refiere el apartado anterior incluirá a aquellos alumnos que no alcanzaron las competencias mínimas exigidas, a pesar de haber obtenido la nota de aprobado después de las consideraciones generales en la junta de evaluación.</p>
<p>Proba extraordinaria de setembro</p>	<p>Seguirán los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Los plasmados en el apartado anterior, excepto en los casos de los alumnos que no se presenten a los exámenes. ii. El examen, como instrumento de evaluación único, se basará en la materia impartida hasta el momento de la suspensión de las clases presenciales del 13 de marzo. iii. En el caso de los alumnos que no pudieron realizar sus tareas en el período no presencial, además de los resultados del examen se podrán tener en cuenta a su favor la realización de actividades de recuperación durante las vacaciones.
<p>Alumnado de materia pendiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> i. <i>Evaluación ordinaria</i> Los alumnos con lengua castellana de tercero de ESO pendiente, que no aprobaron la prueba parcial de la primera evaluación y que fue realizada antes del 13 de marzo, se evaluarán teniendo en cuenta dos formas posibles: <ul style="list-style-type: none"> a) De manera general, haciendo las tareas indicadas de la materia de primero y de segundo. La jefa de departamento propondrá la calificación teniendo en cuenta los criterios aquí expuestos atendiendo a la calidad de los trabajos y la información dada por la profesora que le imparte clase. b) Los alumnos que no hayan realizado con suficiencia los trabajos realizados serán convocados a un examen final presencial en la fecha que se indique, siempre que la situación sanitaria lo permita.

	<p>c) La prueba final se referirá a los contenidos totales del curso, puesto que no les afectan estas medidas de adaptación.</p>
	<p><i>ii. Evaluación extraordinaria</i> La evaluación de septiembre se determinará a través de una prueba final única que tendrá como referencia los contenidos totales del curso sin la adaptación realizada.</p>

3. Metodoloxía e actividades do 3º trimestre (recuperación, repaso, reforzo, e no seu caso, ampliación)

Actividades	<p>Las actividades propuestas parten de las necesidades específicas de cada alumno y se centran en el repaso, el reforzo y, en su caso, la recuperación de los contenidos trabajados en las unidades de las dos evaluaciones presenciales. Teniendo esto en cuenta, se están realizando y se propondrán actividades variadas relacionadas con los cuatro bloques en los que se organiza el currículo de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none">– Actividades de comprensión lectora.– Actividades de expresión escrita y elaboración de textos.– Actividades de gramática: léxico, morfología y sintaxis.– Actividades de ortografía.– Actividades centradas en la comprensión y el comentario guiado de diferentes textos literarios y no literarios.– Realización de pruebas tipo test para la comprobación de la adquisición de conocimientos.-Realización de un trabajo de carácter voluntario a partir de la lectura de una obra literaria escogida por el alumno.
Metodoloxía (alumnado con conectividade e sen conectividade)	<p>La metodoloxía empleada parte de la atención individualizada de cada alumno ante esta situación excepcional y tendrá en cuenta sus conocimientos y dificultades de los diferentes contenidos con la finalidad de conseguir y, si ya se han conseguido, afianzar los objetivos propuestos en cada una de las unidades trabajadas en las dos evaluaciones presenciales.</p> <p>Se proponen tanto contenidos teóricos (mediante referencias al libro de texto, material elaborado por el profesor, esquemas, fichas...) como actividades de repaso y reforzo centradas en los contenidos vistos en clase en el primer y segundo trimestres y adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje.</p> <p>Se prestará especial atención a aquellos alumnos que no hayan superado los mínimos exigibles en alguna de las evaluaciones presenciales. A estos alumnos se les prepararán fichas de reforzo que incluyan contenidos teóricos de repaso y actividades relacionadas en función de las necesidades específicas de cada uno.</p> <p>Para las tareas propuestas se preparan solucionarios con explicaciones por escrito de cada uno de los ejercicios, que, en ocasiones, van acompañadas de vídeos explicativos.</p> <p>Dado que todos los alumnos disponen de conectividade, el profesor está en contacto con ellos mediante el correo electrónico, a través del cual se les envían las tareas y ellos las reenvían realizadas. Asimismo se comunican por este medio para preguntar dudas que el profesor responde de manera individualizada o en general si la duda es común a varios alumnos.</p>

<p>Materiais e recursos</p>	<p>El libro de texto utilizado en clase será el punto de referencia de muchos de los contenidos y, por tanto, el profesor remitirá a él para recordar conceptos que ayuden al alumno en la realización de sus tareas, pues experimentando en la práctica entenderá mejor la teoría. El profesor también utilizará y elaborará material en función de las necesidades de los alumnos: fichas, esquemas, mapas conceptuales, diagramas de flujo, actividades variadas de repaso, refuerzo y, en su caso, de recuperación.</p> <p>Recursos online, multimedia y páginas web educativas con el fin de fomentar el uso de las TIC, como la de la Biblioteca Virtual Cervantes, el Diccionario de la RAE, la página www.rinconcastellano.com, Youtube, etc.</p> <p>El correo electrónico es la forma utilizada para la comunicación con todos los alumnos.</p>
------------------------------------	--

<p>4. Información e publicidade</p>	
<p>Información ao alumnado e ás familias</p>	<p>Como todo el alumnado tiene conectividad , se emplea el correo electrónico para la información y comunicación con ellos y sus familias. En caso de que algún alumno lleve cierto tiempo sin comunicarse con el profesor, se informará a su tutor de esta situación para que se ponga en contacto con él y/o su familia por otros medios.</p>
<p>Publicidade</p>	<p>Publicación obrigatoria en la página web del centro.</p>

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020

CENTRO: IES AS LAGOAS

CURSO: 4º ESO

MATERIA: ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DATA: 12 de mayo de 2020

Instrucións do 27 de abril de 2020, da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa para o desenvolvemento do terceiro trimestre do curso académico 2019/20, nos centros docentes da Comunidade Autónoma de Galicia.

ÍNDICE

1. Estándares de aprendizaxe e competencias imprescindibles.
2. Avaliación e cualificación.
3. Metodoloxía e actividades do 3º trimestre (recuperación, reforzo, repaso, e no seu caso ampliación)
4. Información e publicidade.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 1 DE 6	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------	-------------------------------

1. Estándares de aprendizaxe e competencias imprescindibles

Criterio de avaliación	Estándar de aprendizaxe
B1.1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto de la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas e sensaciones.	B1.1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos (actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.). B1.1.2. Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.
B1.4. Realizar una reflexión sobre los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.	B1.4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro e otras artes escénicas a los que se asistió, en relación con los contenidos estudiados.
B2.1. Explicar los estilos y las formas de teatro: textual, gestual, de objetos, musical e lírico.	B2.1.1. Reconoce y describe las características de los estilos y de las formas de danza y de teatro.
B3.1. Explicar los estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y las formas de danza (étnicas y populares), en función de la historia y de las especialidades educativas.	B3.1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, en la cultura y en el estilo las danzas y los espectáculos vistos previamente en el aula.
B4.1. Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad.	B4.1.1. Reconoce y describe las artes escénicas y sus manifestaciones.

Pode facerse tamén seguindo o modelo que se teña na programación didáctica respectiva

2. Avaliación e cualificación	
Avaliación	<p>Procedementos: Mediante la observación del proceso de afianzamiento de conocimientos y de desarrollo de destrezas, así como a partir del análisis de las producciones del estudiante, el profesor lleva a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.</p>
	<p>Instrumentos: Trabajos solicitados por el profesor. Ejercicios sobre las distintas artes que hemos ido estudiando a lo largo de los dos primeros trimestres. Presentación cuidadosa de las actividades propuestas. Interés por realizar y entregar las tareas en el plazo señalado.</p>
Cualificación final	<p>Partiendo de la media aritmética de las dos primeras avaliações, se sumará a esa nota un tanto por ciento teniendo en cuenta la calidad del trabajo telemático realizado y presentado en esta tercera evaluación.</p>
Proba extraordinaria de setembro	<p>En esta materia, no hay ningún alumno que deba ir a esta prueba de setembro.</p>
Alumnado de materia pendente	<p>Criterios de avaliación: No hay alumnado.</p>
	<p>Criterios de cualificación:</p>
	<p>Procedementos e instrumentos de avaliación:</p>

3. Metodoloxía e actividades do 3º trimestre (recuperación, repaso, reforzo, e no seu caso, ampliación)	
Actividades	<p>Actividades de repaso y reforzo: desde cuestionarios sobre vídeos documentales acerca de ejemplos de las distintas artes hasta viajes virtuales por el mundo para investigar sus manifestaciones artísticas, pasando por la elaboración de un monólogo escrito o la elección de una pintura para ser supuestamente representada por compañeros de clase, etc.</p> <p>Las actividades de recuperación no son necesarias pues no existe ningún alumno suspenso durante el curso.</p>
Metodoloxía (alumnado con conectividade e sen conectividade)	<p>Partiendo de la propuesta de unos ejercicios, el alumnado responde a los mismos y envía por correo electrónico, sus trabajos. Cuando finaliza el plazo de entrega de las tareas propuestas, la profesora, cuando es el caso, envía los ejercicios corregidos al alumnado.</p> <p>No tengo noticia de ningún alumno de 4º de ESO de Artes Escénicas que no tenga conectividad.</p>
Materiais e recursos	<p>Los materiales y recursos son diversos: como fórmula de comunicación, tenemos el correo electrónico. Los materiales incluyen múltiples y variadas herramientas de la red: explicativas, documentales, canciones, vídeos con narraciones, poemas, actuaciones de artistas diversos, enlaces a museos del mundo...</p>

4. Información e publicidade	
Información ao alumnado e ás familias	El procedimiento de información y comunicación con este alumnado y sus familias es el correo electrónico.
Publicidade	Publicación obligatoria en la página web del centro.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020

CENTRO: IES AS LAGOAS

CURSO: 1º DE BACHILLERATO

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DATA: 12 de mayo de 2020

Instrucións do 27 de abril de 2020, da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa para o desenvolvemento do terceiro trimestre do curso académico 2019/20, nos centros docentes da Comunidade Autónoma de Galicia.

ÍNDICE

1. Estándares de aprendizaxe e competencias imprescindibles.
2. Avaliación e cualificación.
3. Metodoloxía e actividades do 3º trimestre (recuperación, reforzo, repaso, e no seu caso ampliación)
4. Información e publicidade.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 1 DE 10	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	-------------------	-------------------------------

1. Estándares de aprendizaxe e competencias imprescindibles

Criterio de avaliación	Estándar de aprendizaxe
2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, su evaluación y su mejora.	2.4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página y bibliografía). 2.4.4. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización, la evaluación y la mejora de textos escritos propios y ajenos.
3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes), y explicar sus usos y valores en los textos.	3.2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). 3.2.2. Identifica y explica los usos y los valores del adjetivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). 3.2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). 3.2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa

	<p>(audiencia y contexto).</p> <p>3.2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado y del indeterminado, y de cualquier tipo de determinantes, en relación con su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).</p>
<p>3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los grupos de palabras.</p> <p>3.3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en que aparecen.</p> <p>3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo, identificando el antecedente al que modifican.</p>
<p>4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVII a través de la lectura y el análisis de fragmentos y obras significativas.</p>	<p>4.1.1. Lee y analiza obras y fragmentos significativos desde la Edad Media al siglo XVII.</p>
<p>4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XVII, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de</p>	<p>4.2.1. Identifica las características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento y el género al que pertenece y la obra del autor.</p>

temas y formas.	
4.4. Planificar y elaborar textos de intención literaria, trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVII, obteniendo la información de fuentes diversas y acercando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	<p>4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVII.</p> <p>4.4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>

2. Avaluación e cualificación

Avaluación e cualificación

I. Criterios de evaluación del trimestre.

Se modifican los criterios de evaluación y calificación previstos anteriormente y se tendrán en cuenta:

- i. La evaluación tendrá un carácter diagnóstico y formativo, que favorezca la promoción del alumnado.
- ii. Al ser continua e integradora, se evaluarán las actividades desarrolladas comprobando los avances y atrasos con respecto a los anteriores períodos del curso.
- iii. Se eliminan los criterios de calificación sustentados en ponderaciones numéricas de exámenes, pruebas de lectura, expresión oral etc.
- iv. La evaluación de este período tendrá en cuenta los criterios generales de evaluación que se exponen a continuación.

II. Criterios de la evaluación final.

Nos regiremos por los siguientes principios generales:

- i. La evaluación contempla como objetivo prioritario que los alumnos no pierdan el curso y avancen en su formación. La promoción debe ser la norma general, por lo que, la repetición será una medida excepcional argumentada y con un plan de recuperación.
- ii. La evaluación final tendrá en cuenta los resultados de la primera y segunda evaluación, valorando especialmente el grado de desarrollo de los aprendizajes y las competencias imprescindibles, de refuerzo y recuperación, definidas en los contenidos.
- iii. El profesorado valorará las capacidades, aprendizajes y competencias adquiridas por el alumno y sus expectativas para superar los déficits de este curso en los próximos años, siempre tratando de favorecerlas.
- iv. Los alumnos que no superen la asignatura tendrán en el próximo curso un programa de refuerzo y podrán ser propuestos para actividades de recuperación que puedan ser programadas para el verano.
- v. Se hará un informe individualizado con la propuesta de alumnos que serán incluidos en los planes específicos de recuperación que abarcará a los alumnos suspensos así como a los que, aun aprobando la asignatura, advirtamos déficits de aprendizaje y aprovechamiento.

III. Instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación del trimestre.

Se evaluará a través de actividades, tareas y ejercicios señalados en los contenidos siguiendo las siguientes indicaciones:

- i. Se comprobará la realización de los ejercicios, trabajos específicos, lecturas, etc. que se hayan indicado a los alumnos.
- ii. A mayores, se tendrá en cuenta la atención que muestren los alumnos ante las observaciones de su profesor.
- iii. Estaremos atentos a los alumnos que tengan dificultades para acceder a los medios tecnológicos y de comunicación empleados. Ningún alumno se evaluará negativamente por esta circunstancia.
- iv. Dado el carácter formativo y de diagnóstico de esta evaluación las actividades serán instrumentos de calificación y configurarán la calificación final.
- v. La corrección de los ejercicios y actividades no serán numéricas, y en caso de ser así, tendrán un valor referencial y sin efecto de producir medias con otras evaluaciones.

IV. Instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación ordinaria.

- i. La evaluación final será el resultado de las calificaciones obtenidas en las dos primeras evaluaciones con la ponderación positiva o negativa que se derive del desarrollo de las actividades propuestas en el tercer trimestre.
- ii. En caso de que la calificación de la segunda evaluación haya sido otorgada sin atención a los criterios de nuestra programación por la suspensión de clases antes de acabar el trimestre, se entiende que la nota será el resultado de los registros del profesor en ese período considerando las circunstancias académicas y educativas especiales.
- iii. No suspenderán los alumnos con nota media de aprobado antes de la suspensión de clase. Las observaciones negativas sobre la realización de actividades del tercer trimestre no rebajarán en ningún caso la nota que derive de la media de los dos primeros trimestres.
- iv. Se propone una calificación de suspenso a los alumnos con nota media inferior a **3** que no llevasen a cabo de manera suficiente las actividades señaladas en la tercera evaluación.
- v. Los alumnos con nota inferior a **5** y falta de trabajo en el tercer trimestre, sin razones justificadas, teniendo

	<p>en cuenta las opiniones que se manifiesten en la junta de evaluación, podrán suspender la materia. En cualquier caso y siempre buscando lo mejor para el alumnado, el profesor podrá tener en cuenta criterios como la atención en clase, posibles ausencias por causa mayor (enfermedad que haya influido en el rendimiento escolar) o la opinión fundada que el profesor tenga sobre el futuro rendimiento del alumno. En el informe que se elabore serán propuestos para el plan de recuperación que se diseñe para el próximo curso y para actividades de recuperación que puedan establecerse durante el período de vacaciones.</p> <p>vi. La propuesta del informe individual en el plan de recuperación al que se refiere el apartado anterior incluirá a aquellos alumnos que no alcanzaron las competencias mínimas exigidas, a pesar de haber obtenido la nota de aprobado después de las consideraciones generales en la junta de evaluación.</p>
<p>Prueba extraordinaria de setembro</p>	<p>Seguirán los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Los plasmados en el apartado anterior, excepto en los casos de los alumnos que no se presenten a los exámenes. ii. El examen, como instrumento de evaluación único, se basará en la materia impartida hasta el momento de la suspensión de las clases presenciales del 13 de marzo. iii. En el caso de los alumnos que no pudieron realizar sus tareas en el período no presencial, además de los resultados del examen se podrán tener en cuenta a su favor la realización de actividades de recuperación durante las vacaciones.

3. Metodología e actividades do 3º trimestre (recuperación, repaso, reforzo, e no seu caso, ampliación)	
Actividades	<p>Actividades de repaso y reforzo: desde cuestionarios sobre vídeos hasta análisis de oraciones compuestas pasando por ejercicios del libro de texto sobre materia ya trabajada en clase, tanto de lengua como de literatura.</p> <p>Exposiciones y reseñas de libros obligatorios (<i>El Quijote</i>) y optativos a través de vídeos enviados privadamente.</p> <p>Actividades realizadas en la plataforma del libro digital.</p> <p>Actividades de recuperación para alumnos con alguna de las dos primeras evaluaciones suspensas: trabajos acerca de textos literarios y sus características. Actividades sobre distintos aspectos de la morfosintaxis vista en cada una de las dos evaluaciones, así como ejercicios del propio libro de texto para trabajar otros contenidos relacionados con la comprensión lectora, la semántica, la ortografía, norma y uso, historia de la lengua, teoría de la comunicación etc.</p>
Metodología (alumnado con conectividade e sen conectividade)	<p>Partiendo de la propuesta de unos ejercicios, el alumnado responde a los mismos y envía por correo electrónico, sus trabajos. Cuando remata el plazo de entrega de las tareas propuestas, la profesora envía los ejercicios corregidos al alumnado.</p> <p>No tengo noticia de ningún alumno de 1º de bachillerato que no tenga conectividad.</p>
Materiais e recursos	<p>Los materiales y recursos son diversos: como fórmula de comunicación, tenemos el correo electrónico. Los materiales incluyen desde el libro de texto de Lengua Castellana y Literatura de 1º de bachillerato hasta múltiples y variadas herramientas de la red: explicativas, documentales, canciones, vídeos con narraciones, poemas,...</p>

4. Información e publicidade

Información ao alumnado e ás familias	El procedimiento de información y comunicación con el alumnado y sus familias es el correo electrónico y la plataforma digital en algún grupo.
Publicidade	Publicación obligatoria en la página web del centro.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020

CENTRO: IES AS LAGOAS
CURSO: 1º BACHARELATO
MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL
DEPARTAMENTO: LINGUA CASTELÁ E LITERATURA
DATA: 12/05/2020

Instrucións do 27 de abril de 2020, da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa para o desenvolvemento do terceiro trimestre do curso académico 2019/20, nos centros docentes da Comunidade Autónoma de Galicia.

ÍNDICE

1. Estándares de aprendizaxe e competencias imprescindibles.
2. Avaliación e cualificación.
3. Metodoloxía e actividades do 3º trimestre (recuperación, reforzo, repaso, e no seu caso ampliación)
4. Información e publicidade.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 1 DE 6	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	---------------	-------------------------------

1. Estándares de aprendizaje e competencias imprescindibles

Criterio de evaluación

Estándar de aprendizaje

EN ESTE APARTADO, SIGUEN VIGENTES LOS ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS SEÑALADOS EN LA PROGRAMACIÓN DE ESTE CURSO.

En el apartado en el que figura:

“Comprender textos literarios representativos desde la literatura de la Antigüedad hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación con juicios personales razonados”, hay que indicar que debido a la situación excepcional en la que nos encontramos, en el que se priorizan las actividades de REPASO, el temario impartido finaliza en la Literatura de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

- Se estudia el Realismo europeo a través de los principales novelistas franceses, ingleses, portugueses, rusos, norteamericanos.
- Se estudia la narrativa innovadora de la primera mitad del siglo XX a través de *La metamorfosis* de Kafka.

2. Avaluación e cualificación	
Avaluación	<p>Procedementos: Seguimiento del trabajo realizado por los alumnos y alumnas, valorando positivamente su esfuerzo y progreso.</p>
	<p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación de la actitud hacia la materia y del trabajo desarrollado por el alumno. • Se valorará la entrega de los ejercicios semanales y los trabajos sobre dos obras de lectura a las que tuvieron acceso en la red mediante documentos PDF.
Cualificación final	<p>Dada la excepcionalidad de la situación y teniendo en cuenta las instrucciones recibidas por parte de la Consellería, la calificación final del alumno partirá de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones presenciales, aunque, en la tercera, se llevará a cabo un seguimiento del trabajo y el esfuerzo del alumnado ante las tareas propuestas para valorarlo positivamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En esta materia de Literatura Universal, los alumnos tienen aprobadas las dos primeras evaluaciones de carácter presencial, y están respondiendo positivamente en las actividades telemáticas realizadas durante el período de confinamiento. Por lo que, al tratarse de una Evaluación continua, no son necesarias otras medidas de recuperación o refuerzo.
Proba extraordinaria de setembro	<ul style="list-style-type: none"> • Vista la evolución de los ejercicios y trabajos realizados por los alumnos en esta materia, que además tiene un carácter optativo, ningún alumno se verá en la situación de tener que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.
Alumnado de materia pendiente	NO HAY NINGÚN ALUMNO PENDIENTE EN LA MATERIA DE LITERATURA UNIVERSAL
	Criterios de avaluación:
	Criterios de cualificación:
	Procedementos e instrumentos de avaluación:

3. Metodoloxía e actividades do 3º trimestre (recuperación, repaso, reforzo, e no seu caso, ampliación)

Actividades	<p>Las actividades propuestas parten de las necesidades específicas de cada alumno y se centran en el repaso, de los contenidos trabajados en las dos evaluaciones presenciales.</p> <p>Teniendo esto en cuenta, se están realizando y se propondrán actividades variadas relacionadas las características de las distintas etapas, géneros, autores y obras de la Literatura universal en los distintos períodos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actividades centradas en la comprensión y el comentario de textos literarios representativos de las distintas épocas, géneros y autores.• Actividades de búsqueda de información a través de internet.• Actividades de comprensión lectora de fragmentos representativos de una etapa, estilo y género literario de diferentes períodos de la Literatura universal.• Actividades de expresión escrita y elaboración de textos.• Realización de trabajos sobre obras breves, representativas de un determinado período literario, género y estilo, de fácil acceso en la red, a través de descarga PDF.
Metodoloxía (alumnado con conectividade e sen conectividade)	<p>La metodología empleada parte de la atención individualizada de cada alumno ante esta situación excepcional y tendrá en cuenta sus conocimientos y dificultades de los diferentes contenidos con la finalidad de afianzar los objetivos propuestos en cada una de las unidades trabajadas en las dos evaluaciones presenciales. Se proponen tanto contenidos teóricos con material elaborado o dirigido por el profesor (resúmenes, enlaces de internet, powerpoints) como actividades de repaso</p> <p>Dado que todos los alumnos disponen de conectividad, el profesor está en contacto con ellos mediante el correo electrónico, y el acceso a google drive a través del cual se comparten las tareas enviadas y corregidas.</p>
Materiais e recursos	<p>El profesor también utilizará y elaborará material en función de las necesidades de los alumnos (resúmenes, power points, enlaces de internet). Recursos online, multimedia y páginas web educativas con el fin de fomentar el uso de las TIC.</p> <p>El correo electrónico y el acceso a google drive es la forma utilizada para la comunicación con todos los alumnos.</p>

4. Información e publicidade	
Información ao alumnado e ás familias	El correo electrónico y el acceso a google drive es la forma utilizada para la comunicación con todos los alumnos.
Publicidade	Publicación obligatoria en la página web del centro.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020

CENTRO: IES AS LAGOAS

CURSO: 2º DE BACHILLERATO

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DATA: 12 de mayo de 2020

Instrucións do 27 de abril de 2020, da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa para o desenvolvemento do terceiro trimestre do curso académico 2019/20, nos centros docentes da Comunidade Autónoma de Galicia.

ÍNDICE

1. Estándares de aprendizaxe e competencias imprescindibles.
2. Avaliación e cualificación.
3. Metodoloxía e actividades do 3º trimestre (recuperación, reforzo, repaso, e no seu caso ampliación)
4. Información e publicidade.

ADAPTACIÓN DA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CURSO 2019/2020	PÁXINA 1 DE 11	CENTRO: CURSO: MATERIA:
--	-------------------	-------------------------------

1. Estándares de aprendizaxe e competencias imprescindibles

1.COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

. 2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo. CCL

2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. CAA

2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, identificando los tipos de conectores y organizadores de la información textual.

CCL 2.2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos, para mejorar la expresión escrita.

CCL 2.3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas. CD

2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía...

CCL 2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxicosemánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos. CCL

2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR BIEN

3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

3.1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos. CCL

3.2.1. Identifica y explica los usos y los valores de las categorías gramaticales, en relación con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada y con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). CCL

3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. CCL

	3.4.1. Reconoce las estructuras sintácticas y explica la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
4. EDUCACIÓN LITERARIA	4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos. CCEC 4.2.1. Analiza fragmentos literarios o, de ser el caso, de obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y el estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. CCEC
<p>I. General.</p> <p>Los contenidos de las actividades lectivas del tercer trimestre se están llevando a cabo a distancia, por lo que se utilizan todos los recursos digitales y tecnológicos de los que disponemos. Teniendo en cuenta, por tanto, esta situación, desaparece el carácter evaluable de los contenidos del tercer trimestre como aparecía plasmada en la programación hecha a principio de este curso 2019/2020.</p> <p>Con todo ello, las actividades que se están desarrollando son de repaso y refuerzo de la primera evaluación y de la segunda evaluación, hasta el día 13 de marzo de 2020 y se centran en las competencias imprescindibles de comunicación oral y escrita, gramática, lengua, sociedad y literatura.</p>	<p>II. . Estándares de aprendizaje y competencias imprescindibles.</p> <p>En relación a los bloques I y II, las actividades que se llevan a cabo son de refuerzo y profundización en la comprensión y expresión tanto oral, a través de los medios que permitan la interacción entre alumno y profesor, como escrita. Las competencias vinculadas a los estándares a los que se les da mayor ponderación en nuestra programación, serán las que tomaremos de referencia.</p> <p>Con respecto a los bloques III, IV y V tendrán carácter complementario. Serán, como los anteriores, de refuerzo y profundización de los contenidos presentados hasta el 13 de marzo. Las competencias vinculadas a los estándares a los que les damos mayor ponderación en nuestra programación, serán las que tomemos como referencia para reforzar los contenidos gramaticales, sociolingüísticos y literarios de estos bloques.</p>

Dejamos constancia que los contenidos de ampliación que se puedan introducir durante este período, no constituirán obligación de aprendizaje y justificamos dicha ampliación en la medida que sirvan como instrumento para desarrollar contenidos imprescindibles para la comprensión y expresión.

2. Avaluación e cualificación

Avaluación e cualificación

I. Criterios de evaluación del trimestre.

Se modifican los criterios de evaluación y calificación previstos anteriormente y se tendrán en cuenta:

- i. La evaluación tendrá un carácter diagnóstico y formativo, que favorezca la promoción del alumnado.
- ii. Al ser continua e integradora, se evaluarán las actividades desarrolladas comprobando los avances y atrasos con respecto a los anteriores períodos del curso.
- iii. Se eliminan los criterios de calificación sustentados en ponderaciones numéricas de exámenes, pruebas de lectura, expresión oral etc.
- iv. La evaluación de este período tendrá en cuenta los criterios generales de evaluación que se exponen a continuación.

II. Criterios de la evaluación final.

Nos regiremos por los siguientes principios generales:

- i. La evaluación contempla como objetivo prioritario que los alumnos no pierdan el curso y avancen en su formación. La promoción debe ser la norma general, por lo que, la repetición será una medida excepcional argumentada y con un plan de recuperación.
- ii. La evaluación final tendrá en cuenta los resultados de la primera y segunda evaluación, valorando especialmente el grado de desarrollo de los aprendizajes y las competencias imprescindibles, de refuerzo y recuperación, definidas en los contenidos.
- iii. El profesorado valorará las capacidades, aprendizajes y competencias adquiridas por el alumno y sus expectativas para superar los déficits de este curso en los próximos años, siempre tratando de favorecerlas.
- iv. Los alumnos que no superen la asignatura tendrán en el próximo curso un programa de refuerzo y podrán ser propuestos para actividades de recuperación que puedan ser programadas para el verano.
- v. Se hará un informe individualizado con la propuesta de alumnos que serán incluidos en los planes específicos de recuperación que abarcará a los alumnos suspensos así como a los que, aun aprobando la asignatura, advirtamos déficits de aprendizaje y aprovechamiento.

III. Instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación del trimestre.

Se evaluará a través de actividades, tareas y ejercicios señalados en los contenidos siguiendo las siguientes indicaciones:

- i. Se comprobará la realización de los ejercicios, trabajos específicos, lecturas, etc. que se hayan indicado a los alumnos.
- ii. A mayores, se tendrá en cuenta la atención que muestren los alumnos ante las observaciones de su profesor.
- iii. Estaremos atentos a los alumnos que tengan dificultades para acceder a los medios tecnológicos y de comunicación empleados. Ningún alumno se evaluará negativamente por esta circunstancia.
- iv. Dado el carácter formativo y de diagnóstico de esta evaluación las actividades serán instrumentos de calificación y configurarán la calificación final.
- v. La corrección de los ejercicios y actividades no serán numéricas, y en caso de ser así, tendrán un valor referencial y sin efecto de producir medias con otras evaluaciones.

IV. Instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación ordinaria.

- i. La evaluación final será el resultado de las calificaciones obtenidas en las dos primeras evaluaciones con la ponderación positiva o negativa que se derive del desarrollo de las actividades propuestas en el tercer trimestre.
- ii. No suspenderán los alumnos con nota media de aprobado antes de la suspensión de clase. Las observaciones negativas sobre la realización de actividades del tercer trimestre no rebajarán en ningún caso la nota que derive de la media de los dos primeros trimestres.
- iii. Se propone una calificación de suspenso a los alumnos con nota media inferior a **3** que no llevasen a cabo de manera suficiente las actividades señaladas en la tercera evaluación.
- iv. Los alumnos con nota inferior a **5** y falta de trabajo en el tercer trimestre, sin razones justificadas, teniendo en cuenta las opiniones que se manifiesten en la junta de evaluación, podrán suspender la materia. En cualquier caso y siempre buscando lo mejor para el alumnado, el profesor podrá tener en cuenta criterios como la atención en clase, posibles ausencias por causa mayor (enfermedad que haya influido en el rendimiento escolar) o la opinión fundada que el

	<p>profesor tenga sobre el futuro rendimiento del alumno. En el informe que se elabore serán propuestos para el plan de recuperación que se diseñe para el próximo curso y para actividades de recuperación que puedan establecerse durante el período de vacaciones.</p> <p>v. La propuesta del informe individual en el plan de recuperación al que se refiere el apartado anterior incluirá a aquellos alumnos que no alcanzaron las competencias mínimas exigidas, a pesar de haber obtenido la nota de aprobado después de las consideraciones generales en la junta de evaluación.</p>
<p>Prueba extraordinaria de setembro</p>	<p>Seguirán los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Los plasmados en el apartado anterior, excepto en los casos de los alumnos que no se presenten a los exámenes. ii. El examen, como instrumento de evaluación único, se basará en la materia impartida hasta el momento de la suspensión de las clases presenciales del 13 de marzo. iii. En el caso de los alumnos que no pudieron realizar sus tareas en el período no presencial, además de los resultados del examen se podrán tener en cuenta a su favor la realización de actividades de recuperación durante las vacaciones.
<p>Alumnado de materia pendiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> i. <i>Evaluación ordinaria</i> Los alumnos con lengua castellana de primero de BAC pendiente, que no aprobaron la prueba parcial de la primera evaluación y que fue realizada antes del 13 de marzo, se evaluarán teniendo en cuenta dos formas posibles: <ul style="list-style-type: none"> a) De manera general, haciendo las tareas indicadas de la materia de primero y de segundo. La jefa de departamento propondrá la calificación teniendo en cuenta los criterios aquí expuestos atendiendo a la calidad de los trabajos y la información dada por la profesora que le imparte clase. b) Los alumnos que no hayan realizado con suficiencia los trabajos realizados serán convocados a un examen final presencial en la fecha que se indique, siempre que la situación

	<p>sanitaria lo permita.</p> <p>c) La prueba final se referirá a los contenidos totales del curso, puesto que no les afectan estas medidas de adaptación.</p> <p><i>ii. Evaluación extraordinaria</i></p> <p>La evaluación de septiembre se determinará a través de una prueba final única que tendrá como referencia los contenidos totales del curso sin la adaptación realizada.</p>
--	---

3. Metodoloxía e actividades do 3º trimestre (recuperación, repaso, reforzo, e no seu caso, ampliación)	
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso y refuerzo de contenidos pertenecientes a los temas ya vistos durante el curso, pensando en los alumnos con evaluaciones suspensas, pero sobre todo en las pruebas ABAU. • Contenidos nuevos, hasta completar el temario
Metodoloxía (alumnado con conectividade e sen conectividade)	<p>CON CONECTIVIDAD (Ordenador, wifi)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pautas sobre lo que tienen que hacer y cuándo entregarlo en el aula virtual. • Materiales en el aula virtual (teoría y práctica). SIN CONECTIVIDAD (Datos, móvil) • Envío de fichas con actividades en documento pdf para que las revisen a través del móvil y las realicen en sus libretas. • Indicación de que realicen determinadas actividades del libro de texto (se les dicta el nº y la página) a través de teléfonos móviles del alumno o de terceras personas.
Materiais e recursos	Libro de texto 2º BAC, ed.Oxford (en papel y en versión digital), apuntes, resúmenes, fichas e internet (enlaces)

4. Información e publicidad	
Información ao alumnado e ás familias	El procedimiento de información y comunicación con el alumnado y sus familias es el correo electrónico y aula virtual del centro.
Publicidade	Publicación obligatoria en la página web del centro.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

- Comprensión, clasificación y producción de textos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
- Reconocimiento de las distintas categorías gramaticales y su función en la oración.
- Clasificación y análisis de la oración simple y compuesta.
- Reconocimiento de textos orales y escritos de distinto tipo: administrativos, técnicos, científicos y dialectales (español de América). Conocimiento de su estructura y propiedades. Comentario y emisión de juicios personales fundamentados
- . Dominio del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- Conocimiento del significado de las palabras.
- Expresión oral adecuada a la situación comunicativa, evitando barbarismos e interferencias lingüísticas.
- Reconocimiento en un texto literario de los principales recursos estilísticos.
- Reconocimiento de las características esenciales en textos de las distintas etapas de la literatura correspondientes al temario de 2º
- . Reconocimiento del tema de un texto, así como establecer su estructura, hacer un esquema y un comentario del mismo.
- Conocimiento de autores, obras y características fundamentales de los movimientos literarios del S. XX hasta nuestros días.
- Lectura y análisis de las obras programadas para 2º Bachillerato.